



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210007400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría Multibanca S.A.	Luis Joaquin Díazgranado Guevara	27/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) No Reconocer, Personería Al Abogado Hasta Tanto Se Subsane El Defecto Arriba Aludido.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

39838c99-7f48-4e01-904c-0c7d9b776170



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210006300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ever Eduardo Rufiero Quintero	27/04/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Anterior Demanda.- Devuélvase Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.2.- Tener Al Doctor Manuel Julian Alzamora Picalua, Como Apoderado Del Demandante.-

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

39838c99-7f48-4e01-904c-0c7d9b776170



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210007600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Elkin Mauricio Sadler Rivera	27/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) No Reconocer, Personería Al Abogado, Hasta Tanto Se Subsane El Defecto Arriba Aludido.
08001315300420210006000	Procesos Verbales	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Icbf)	Teolinda Galan De Parra	27/04/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Anterior Demanda.- Devuélvase Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

39838c99-7f48-4e01-904c-0c7d9b776170



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210007700	Procesos Verbales	Ríos Castro Cia S	Luz Marina Field Carobono, Alfonso Lizarazo Sanchez	27/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) Tener Al Doctor Carlos Alberto Martinez Gallardo, Como Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

39838c99-7f48-4e01-904c-0c7d9b776170